

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA AL LICENCIADO JOEL GARCÍA CALDERÓN COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 63, numeral 1, 64, numeral 1, 68, numeral 1, inciso m), 69, inciso c), y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11, fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 69, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (en adelante la Ley), establece que es atribución del Comisionado Presidente proponer a los Comisionados el nombramiento del personal del Instituto con nivel de Director.

SEGUNDO: Que el artículo 68, inciso m), de la Ley señala que es atribución del Pleno designar a los servidores públicos puestos por el Comisionado Presidente, como el de Director de Capacitación y Difusión.

TERCERO: Que el ciudadano Joel García Calderón, quien cuenta con título de licenciado en psicología expedido por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, labora en este Instituto desde el uno de julio de dos mil nueve, adscrito a la Dirección de Capacitación y Difusión con nombramiento de asistente; pero desde el quince de octubre de dos mil diez, se encarga de esta área organizando eventos para la difusión de la cultura de la transparencia y el derecho a la información; llevando a cabo los cursos de capacitación en los que participan las unidades de información de la Administración Pública Estatal, de los Municipios y de los demás sujetos obligados por la Ley; ejecutando los acuerdos

que son competencia de la Dirección de Capacitación y Difusión; y representando al Instituto cuando así lo determine el Pleno.

CUARTO: Que, a juicio de los Comisionados de este órgano garante, el licenciado Joel García Calderón, además de ser una persona de reconocida probidad, ha mostrado la capacidad y el profesionalismo suficientes para estar al frente de esta Dirección, pues ha participado directamente en la organización de eventos como: la Feria de la Seguridad Infantil 2010; la Feria Recreativa Preescolar; el Seminario de Capacitación 2011; así como diversas reuniones estatales y municipales en donde se abordan temas como la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se expide el siguiente:

Acuerdo: ap/05/29/06/11

ARTÍCULO ÚNICO: Se designa al licenciado Joel García Calderón como Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con efectos a partir del quince de junio de dos mil once.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el veintinueve de junio de dos mil once.

COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA

COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO

COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES

SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

Hechas las FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO ap/05/29/06/11, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA AL LICENCIADO JOEL GARCÍA CALDERÓN COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.